

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003041-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y D. Fernando Pablos Romo, relativa a qué pasó con el polideportivo del IES Alfonso VI, de Olmedo, presupuestado en 2018 con 300.000 euros, incluido en el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 383, de 17 de febrero de 2025.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002976, PE/002980 a PE/002988, PE/002992 a PE/002994, PE/002996, PE/002998 a PE/003002, PE/003006 a PE/003013, PE/003016 a PE/003021, PE/003026, PE/003027, PE/003031 a PE/003035, PE/003037 a PE/003042, PE/003051, PE/003054, PE/003055, PE/003057 a PE/003059 y PE/003122.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de marzo de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: Carlos Pollán Fernández

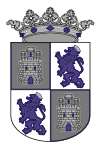
Respuesta de la Consejería de Educación a la iniciativa parlamentaria P.E./1103041, formulada a la Junta de Castilla y León por D. José Francisco Martín Martínez, D.ª Patricia Gómez Urbán, D. Pedro González Reglero, D.ª Laura Pelegrina Cortijo, D.ª Isabel Gonzalo Ramírez y D. Fernando Pablos Romo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al polideportivo del IES Alfonso VI de Olmedo (Valladolid).

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1103041, se manifiesta lo siguiente:

La Administración debe actuar bajo el principio de racionalización del gasto público lo que obliga a establecer unos criterios de planificación con una necesaria priorización en la construcción de nuevas infraestructuras, de conformidad con criterios de eficiencia y austeridad que deben presidir el funcionamiento de los servicios públicos.

Si bien figuraba en los presupuestos de la Comunidad de Castilla y León la cantidad de 300.000 euros para el proyecto de un polideportivo en el IES "Alfonso VI" de la localidad de Olmedo, no figura cantidad alguna en los siguientes ejercicios presupuestarios, puesto que una vez analizadas las circunstancias y las condiciones en que se desarrolla la actividad física en este centro, se estimó que existían otras necesidades más urgentes y prioritarias.

El centro cuenta con canchas deportivas, utilizando el polideportivo municipal cuando es necesario.



Por último, hay que destacar que, desde el año 2019, se han llevado a cabo actuaciones en reformas y mejoras por un importe aproximado de 335.400 euros en el IES “Alfonso VI”.

Valladolid, a 5 de marzo de 2025.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Rocío Lucas Navas